



ANUNCIO

DANDO CUENTA DE LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN FORMULADA POR LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN, ASÍ COMO DE OTROS ACUERDOS ADOPTADOS POR DICHA COMISIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AUDITORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA SOCIEDAD INSTITUTO LEONÉS DE DESARROLLO ECONÓMICO, FORMACION Y EMPLEO, S.A PARA LOS EJERCICIOS 2018, 2019 Y 2020

Se pone en conocimiento de los licitadores que han presentado proposición a la convocatoria para la **contratación de los servicios de Auditoría de las Cuentas Anuales de la sociedad INSTITUTO LEONÉS DE DESARROLLO ECONÓMICO, FORMACIÓN Y EMPLEO, S.A. para los Ejercicios 2018, 2019 y 2020**, así como, en general, a cualquier otro interesado, que la Comisión de Contratación de la Sociedad Municipal INSTITUTO LEONÉS DE DESARROLLO ECONÓMICO, FORMACIÓN Y EMPLEO, S.A. (ILDEFE), en reunión celebrada el día siete de diciembre de dos mil dieciocho, procedió a la calificación de las ofertas presentadas por los distintos licitadores, con el siguiente resultado:

a) Licitadores admitidos al procedimiento

- Plica nº 1.- Presentada por **NORTE AUDITORES Y ASESORES, S.L.**, con domicilio en la C/ Campomanes, 20 – 11º C del municipio de Oviedo (Asturias).
- Plica nº 2.- Presentada por **GETINO ASESORES CONSULTORES AUDITORES, S.L.**, con domicilio en la C/ Moisés de León, 53 del municipio de León.
- Plica nº 3.- Presentada por **BNFIX NORTE AUDITORES, S.L.P.**, con domicilio en la C/ Pelayo, 7 – 3º C del municipio de Oviedo.
- Plica nº 4.- Presentada por **CONSULTORES, VALORADORES Y AUDITORES, S.L.**, con domicilio en la C/ Burgo Nuevo, 32 – 1º del municipio de León.
- Plica nº 5.- Presentada por **EUDITA CENSORS JURIES, S.L.P.**, con domicilio en la C/ Lucas de Tuy, 20 – 2º D del municipio de León.

b) Licitadores excluidos del procedimiento

- Oferta presentada por **AUDITA2PRADILLA, S.L.P.**, con domicilio en la C/ Constitución, 8 – 2º del municipio de Valladolid, por haberse presentado la misma fuera del plazo y horario establecidos en la cláusula Sexta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares regulador de la contratación.
- Oferta presentada por **GAUDEZ AUDITORES, S.L.P.**, con domicilio en la C/ Santiago, 7 – 2º D del municipio de Valladolid, por haberse presentado la misma fuera del plazo y horario establecidos en la cláusula Sexta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares regulador de la contratación.

En la citada reunión se procedió igualmente a la apertura de las ofertas presentadas por los cinco licitadores admitidos al procedimiento, con el resultado que consta en la correspondiente acta levantada al efecto, con remisión de las mismas a los Técnicos del Insti-

tuto para su valoración.

Con posterioridad, la Comisión de Contratación del ILDEFE, S.A., en reunión celebrada el día catorce de diciembre de dos mil dieciocho, ha tenido conocimiento del Informe de valoración de las ofertas emitido por el personal Técnico del Instituto, que presenta el siguiente resumen:

Licitador	Oferta económica	Experiencia auditora	Plazo de entrega del Informe Provisional	Total Valoración
Norte Auditores y Asesores, S.L.	70,30	13,50	0,00	83,80
Getino Asesores Consultores Auditores, S.L.	65,24	0,00	0,00	65,24
BNFIX Norte Auditores, S.L.P.	75,00	0,00	10,00	85,00
Consultores, Valoradores y Auditores, S.L.	69,40	15,00	10,00	94,40
Eudita Censors Juries, S.L.P.	73,80	15,00	10,00	98,80

En dicha reunión, la Comisión de Contratación del ILDEFE, S.A. adoptó los siguientes acuerdos:

“PRIMERO.- Formular propuesta de adjudicación del contrato relativo a la prestación de los **servicios de Auditoría de las Cuentas Anuales de la sociedad INSTITUTO LEONÉS DE DESARROLLO ECONÓMICO, FORMACIÓN Y EMPLEO, S.A. para los Ejercicios 2018, 2019 y 2020**, a favor de la empresa **EUDITA CENSOR JURIES, S.L.P.**, con N.I.F. B-83487140, cuyos demás datos obran en el Expediente administrativo incoado al efecto, en la cantidad final de 8.022,30 (OCHO MIL VEINTIDÓS CON TREINTA) euros, I.V.A. incluido, por considerar que dicha oferta es la económicamente más ventajosa para la Sociedad.

SEGUNDO.- Requerir al licitador propuesto como adjudicatario del contrato, **EUDITA CENSOR JURIES, S.L.P.**, para que, en el plazo de CINCO (5) DÍAS HÁBILES, a contar desde que sea requerida para ello, y, en todo caso, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, que servirá como requerimiento, proceda a:

1º) Manifiestar su aceptación y, en su caso, comparecer ante ILDEFE para formalizar el correspondiente contrato en documento privado.

2º) Previamente, presente la siguiente documentación justificativa:

a) Los Estatutos o la Escritura de constitución de la sociedad, debidamente inscritos en el Registro Público correspondiente, al objeto de comprobar que las prestaciones objeto del contrato están comprendidas dentro de los fines, objeto o ámbito de actividad que le son propios a tenor de sus estatutos o reglas fundacionales.

b) Los poderes de representación que ostente el firmante de la proposición, debidamente inscritos en el Registro Público correspondiente.

c) La documentación acreditativa de que el licitador está al corriente de sus obliga-



ciones con la Hacienda Pública, con la Seguridad Social y con la Hacienda del Ayuntamiento de León.

TERCERO.- Comunicar la anterior propuesta de adjudicación a todos los licitadores, haciendo pública la misma en el Perfil de Contratante de la Sociedad, disponiendo los interesados de un plazo de TRES (3) DÍAS NATURALES, contados a partir de la publicación del presente anuncio, para formular alegaciones a la misma.

CUARTO.- Hacer público el Informe de valoración de las ofertas realizado por el personal Técnico del ILDEFE, S.A..

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos oportunos.

León, a 18 de diciembre de 2018
EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN,

Fdo.: Carlos Hurtado Martínez
(Firmado electrónicamente)